

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ente Nacional Regulador de la Electricidad Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Idem Servicio de Información
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Energía eléctrica
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Guía de Contenidos Mínimos para el Sistema de Seguridad Pública de las Empresas Transportistas", 6 páginas. En español
6.	Descripción del contenido: Pautas mínimas requeridas para morigerar los posibles riesgos para la seguridad pública que pueden derivarse de la prestación del servicio; implementación de controles confiables sobre los procesos y la documentación respaldatoria de los informes que elaboran las empresas transportistas; desarrollo del concepto de prevención de los riesgos a que se ve sometida la sociedad por la necesaria existencia de las instalaciones eléctricas, la aplicación sistemática de herramientas técnicas modernas tales como el análisis de riesgos potenciales, y la utilización de sistemas informáticos y estadísticos adecuados, entre otros.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Seguridad pública.
8.	Documentos pertinentes: Resolución ENRE No. 57/2003
9.	Fecha propuesta de adopción: 28/01/2003 Fecha propuesta de entrada en vigor: 180 días a partir del 28/01/2003
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: - . -

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

PUNTO FOCAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR
Avda. J.A. Roca 651 Piso 4° Sector 22 (1322) BUENOS AIRES
Fax: +54 11 4349 4038
Teléfono: +54 11 4339 4037
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar